INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2014, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SENATUR.

Asunción, 10 de Diciembre del 2014

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como licitación POR CONTRATACION DIRECTA para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SENATUR, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para dicha contratación a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuesta presentada por el oferente, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y a las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria del 2014, rubro 350 respectivamente, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 13.477.500 (Guaraníes; Trece millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos.-).

- **Ejercicio Fiscal 2014**: Gs. 13.477.500.- (Guaraníes: Trece millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos.-)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 283.988

Se han cursado invitaciones a la siguiente empresa: ***GL VENTAS Y SRVICIOS, ALFA DISTRIBUIDORA, AGRO ABASTO, LA FAVORITA S.A., TRADING S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y así mismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 10 de Diciembre del 2014 a las 10:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado la siguiente empresa: ***AGRO ABASTO.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a la oferta presentada por el oferente mencionado.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. *No se solicitaron Documentos Aclaratorios.*

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	*AGRO ABASTO*	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

AGRO ABASTO							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	10191509-004	HORMIGUICIDA EN POLVO	UNIDAD	100	PAQUETE	10.350	1.035.000
2	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	100	FRASCO	NO COTIZA	NO COTIZA
3	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	100	FRASCO	11.220	1.122.000
4	10171701-004	HERBICIDA MATA TODO	UNIDAD	300	FRASCO	30.450	9.135.000
5	10191508-001	CUPIFIN	UNIDAD	300	FRASCO	91.000	27.300.000
6	12191503-002	CREOLINA DESINFECTANTE DE 700 CM3	UNIDAD	50	FRASCO	31.860	1.593.000
						TOTAL:	40.185.000

1. **"AGRO ABASTO."** por un monto total de **Gs. 40.185.000.-** (Guaraníes; Cuarenta millones ciento ochenta y cinco mil.-)

Se procede al análisis de la Oferta económica considerada como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el Anexo B Ítem 4 de la Carta de Invitación – *POR ITEMS*

a) ***AGRO ABASTO:*** *por un monto total de Gs.13.472.480.-* (Guaraníes; Trece millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta) para los ítems 3,4,5,6. **Obs**.: En el ítem 1 fue descartada de la solicitud ya que el mismo no es de carácter urgente, y el ítem 2 también es descartada ya que no fue cotizado por el oferente. Los ítems 3,4,5,6 las cantidades fueron disminuidas ya que la Secretaría Nacional de Turismo no cuenta con presupuesto para adjudicar la totalidad inicial

Teniendo en cuenta la Circular N° 03/2006 en su párrafo segundo dispone que: "Se podrá disminuir la cantidad de los bienes, servicios u obras en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…"

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación.***

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA.

DOCUMENTOS	AGRO ABASTO
1. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo.	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125)	CUMPLE
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE
4. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
5. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	CUMPLE
6. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	CUMPLE

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada por la empresa, **AGRO ABASTO,** ha sido analizada y evaluada conforme a lo establecido en la Carta de Invitación; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2014, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SENATUR, POR EL TOTAL** a la siguiente empresa:

a.) **"AGRO ABASTO"** en la *totalidad* de los ítems por un Monto Máximo de Gs. 13.472.480 (Guaranies, Trece millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta.-) para los ítems 3,4,5,6. **Obs**.: En el ítem 1 fue descartada de la solicitud ya que el mismo no es de carácter urgente, y el item 2 también es descartada ya que no fue cotizado por el oferente. Los ítems 3,4,5,6 las cantidades fueron disminuidas ya que la Secretaría Nacional de Turismo no cuenta con presupuesto para adjudicar la totalidad inicial.

Teniendo en cuenta la Circular N° 03/2006 en su párrafo segundo dispone que: "Se podrá disminuir la cantidad de los bienes, servicios u obras en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…"

- Ejercicio Fiscal 2014: Gs. 13.477.500.- (Guaraníes: Trece millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos.-)

AGRO ABASTO							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	71	FRASCO	11.220	796.620
2	10171701-004	HERBICIDA MATA TODO	UNIDAD	150	FRASCO	30.450	4.567.500
3	10191508-001	CUPIFIN	UNIDAD	80	FRASCO	91.000	7.280.000
4	12191503-002	CREOLINA DESINFECTANTE DE 700 CM3	UNIDAD	26	FRASCO	31.860	828.360
						TOTAL:	13.472.480

- **Monto Total de la Adjudicación Gs. 13.472.480.- (Guaraníes: Trece millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta.-)**

1. **DECLARAR** desierto los ítems 1 y 2, son declarados desiertos por las razones mencionadas mas arriba
2. **SUSCRIBIR** las Ordenes de Compra correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.
3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Manuel Mereles, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Ma. Del Carmen Morales, Asesora
Asesoria Jurídica

Lic. Maria Lucila Delgado, Directora
Dirección de Administración

Lic. Fatima Ferreira, Jefa
Departamento de Suministros

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION